

CONSEJEROS, DE SU LADO

## Continúa en su camino por la reelección priista

**Aprueban acuerdo para que Alejandro Moreno presente ante el Consejo Político del PRI su plan para otros cuatro años al frente del tricolor**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

Aún sin resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que frenen su objetivo, Alejandro Moreno Cárdenas sigue su ruta a la reelección,

pues la Comisión Nacional de Procesos Internos aprobó el acuerdo para que él pueda exponer ante el Consejo Político Nacional la propuesta que tiene para los próximos cuatro años en el frente del PRI.

La elección de Alejandro Moreno Cárdenas y de Carolina Viggiano como presidente y secretaria general del PRI, por otros cuatro años, para sumar un total de nueve años al frente del partido, porque ellos estrenan el derecho a la reelección que ellos mismos promovieron, será el 11 de agosto en el Consejo Político Nacional; 97.5% de



En la Asamblea Nacional priista del pasado 7 de julio se aprobaron cambios estatutarios que permiten la reelección de Moreno.

los integrantes de ese cuerpo colegiado respaldan que Moreno Cárdenas continúe al frente del partido.

Así, la permanencia de Moreno Cárdenas como el máximo líder del priismo camina por un sendero en que hasta

## 9

### IMPUGNACIONES

presentaron priistas a la asamblea en la que se cambiaron los estatutos y a la convocatoria para la renovación de dirigencia.

el momento no ha tenido ningún obstáculo, pues a pesar de las nueve impugnaciones que diversos priistas presentaron ante el TEPJF, no hay una resolución que haya indique un freno.

Sólo el Instituto Nacional Electoral (INE) puede generar que se detenga el proceso interno, cuando analice la reforma a los documentos básicos que dieron lugar al derecho a

la reelección de Moreno Cárdenas, pues si declara que violenta la Ley General de Partidos Políticos o la propia Constitución, no los validaría y el proceso interno, basado en esos nuevos documentos básicos, tendrá que frenarse, hasta que el Tribunal Electoral determine si el INE tiene la razón o no.

Alejandro Moreno concluye su periodo como dirigente nacional el 18 de agosto. Si para esa fecha el PRI no concretó un proceso electivo, por disposición estatutaria asumirá la dirigencia nacional Carolina Viggiano, pero si ella mantiene su petición de licencia, que está vigente por el momento, se quedará en la posición Graciela Ortiz, que hoy ocupa la posición, porque Moreno Cárdenas también solicitó licencia.